

## ACTA CP N° 16/2020

En Madrid, a 16 de septiembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 15/2020.

#### 2. Informe de la decana:

- 2.1. Reunión Junta Directiva Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).
- 2.2. IV Edición del Día de las Profesiones 2020.
- 2.3. Propuesta de la firma Martín Molina para emprendedores.
- 2.4. “Colaboración Madrid Corre por Madrid 2.0.”.
- 2.5. Convenio Fundación Ortega y Gasset. Máster Oficial de Bioética Clínica impulsado por el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón.
- 2.6. Nuevo director general del Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

#### 3. Informe de la secretaria general:

- 3.1. Acuerdo con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP) sobre la realización de PCR convencional.
- 3.2. Actualidad comisiones de trabajo (Neuromodulación).
- 3.3. Ayuda por nacimiento. Hasta cuándo. Impagados.
- 3.4. Denuncia caso 2020/07.
- 3.5. Asociación Benéfica Geriátrica (ABG). Proyecto “A tu lado”.
- 3.6. Escrito a la Federación Madrileña de Vóleybol. UFEDEMA.
- 3.7. Escuela Madrileña de Salud. Taller Pablo, píldoras ASION.
- 3.8. Campaña en las farmacias “Rehabilitación y COVID-19”.
- 3.9. Renovación sello de calidad Madrid Excelente.
- 3.10. Jefatura de personal.

#### 4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 4.2. Impagados.
- 4.3. Talleres “Equilibrio y Hábitos Saludables”.

#### 5. Informe vicedecano:

- 5.1. Propuesta de plataforma de ejercicio terapéutico HEFORA.
- 5.2. Actualización sobre la nueva web. Renovación sello Confianza online.

#### 6. Informe vicesecretario:

- 6.1. MePhysio.
- 6.2. FisioDigital.

## **7. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)  
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la aprobación para que la Sra. tesorera se conecte por vía telemática.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### **1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 15/2020 del 29 de julio de 2020.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N°15/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

### **2. Informe decana:**

#### **2.1. Reunión Junta Directiva Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).**

*La Sra. decana comenta que llegará una petición por parte de la UICM solicitando datos sobre los efectos de la pandemia en cuanto al número de colegiaciones, impagos, etc., así como las actuaciones realizadas por el Colegio para minimizar los efectos en el colectivo y las acciones sobre la atención y organización del personal laboral, todo ello con el fin de realizar un estudio que analice el impacto de la pandemia en las profesiones que componen la Unión.*

#### **2.2. IV Edición del Día de las Profesiones 2020.**

*Se informa que ya se ha puesto en marcha los preparativos para la celebración de la IV Edición del Día de las Profesiones 2020, por lo que se ha decidido convocar al grupo de responsables de comunicación a una reunión telemática, el próximo día 21 de septiembre, a las 12.00 h.*

*Toma la palabra el vicedecano para comentar que intentará conectarse a la reunión. Para la preparación de evento, y a efectos de su organización, en la Junta Directiva de 18 de febrero de 2020 se acordó nombrar un Comité Organizador para este Día de las*

*Profesiones coordinado por D. Fernando Chacón, vicesecretario de la UICM. Posteriormente y debido a las dificultades sobrevenidas a causa de la pandemia por COVID-19, la Junta Directiva, en su reunión celebrada el 16 de julio de 2020, aprobó celebrar el Día de las Profesiones el día 27 de octubre, aunque de una forma más reducida compatibilizando el formato presencial (con aforo reducido que actualmente sería del 40%) con el virtual.*

*El comité organizador se reunió el pasado 22 de julio, reunión en la que se acordó dar traslado a los Colegios de lo siguiente:*

*– OBJETIVO: El objetivo de este Día continúa siendo el acercar las profesiones a la ciudadanía mediante una celebración de puertas abiertas (aunque este año sea en formato mixto virtual-presencial en la que se ofrezca información a la ciudadanía sobre las profesiones, los servicios que ofrecen los Colegios Profesionales y en la que se proporcione orientación, tanto a los estudiantes de 4º de la ESO y Bachillerato, sobre los distintos itinerarios formativos, como orientación sobre salidas profesionales a estudiantes universitarios.*

*– FORMATO / INSTALACIÓN DE STANDS VIRTUALES: Este año, por las actuales circunstancias, se va a prescindir de la instalación de stands, en su lugar se harían stands virtuales, donde cada colegio podrá colgar su información en la página web del Día de las Profesiones, y donde se podría disponer de chats para que la ciudadanía pueda resolver dudas y consultas de manera lo más interactiva posible. Las mesas y actos se celebrarían con presencia reducida de público y serían retransmitidos en streaming.*

*– FECHA Y HORARIO: el evento tendrá lugar el próximo 27 de octubre. Se continuará con el formato de mañana y tarde en el horario habitual (de 10 a 20 h. aprox) o algo más reducido.*

*– LUGAR DE CELEBRACIÓN: salón de Actos del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (C/ Hortaleza, 63).*

*– MESAS REDONDAS: Se organizarán durante todo el día mesas vinculadas a la situación actual de pandemia. Estas mesas serán retransmitidas en streaming y contarán, si la situación lo permite, con asistencia presencial de público, con el aforo que permitan las recomendaciones de seguridad que haya en ese momento.*

*Desde UICM se ha pensado realizar de nuevo la mesa sobre el futuro del mercado laboral porque sigue siendo un tema vigente y otra sobre las Profesiones ante el COVID-19, que se someten a valoración por parte de los Colegios.*

*Se propone a los Colegios Profesionales que presenten sugerencias de otras mesas que puedan ser de interés como p.e. teletrabajo, telemedicina, teleasistencia, etc., sobre temas de actualidad de manera previa a esta reunión, para que puedan valorarse y comenzar su preparación lo antes posible.*

*Toma la palabra el vicedecano para aportar que se podría preparar una mesa sobre el teletrabajo, algo que desde la Comisión de Ergonomía se está trabajando últimamente.*

*- ESTRUCTURA DEL EVENTO: En principio, se mantiene la estructura como en ediciones anteriores con un acto de inauguración y un acto de entrega de premios y clausura. Para ello, se convocarán los premios UICM, que este año son tres:*

1. “Premio UICM a profesionales colegiados para galardonar el mejor artículo, ensayo o libro sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones” que ya ha sido convocado.

2. “Premio UICM de reconocimiento a instituciones o personalidades que hayan destacado por la defensa y difusión de la labor que realizan los colegios profesionales y las profesiones” y

3. “Premio UICM de buenas prácticas de innovación en el ámbito de las profesiones” de nueva creación.

– *HORARIOS: Se continuará con el formato de mañana y tarde en el horario habitual (de 10 a 20 h. aprox) o algo más reducido.*

### **2.3. Propuesta de la firma Martín Molina para emprendedores.**

*La Sra. decana informa que se ha recibido, en el día de hoy, la propuesta de formación para colegiados emprendedores, nivel básico y avanzado, encargada a la firma Martín Molina.*

*Propuesta que será enviada al presidente de la Comisión de Formación para su análisis.*

### **2.4. “Colaboración Madrid Corre por Madrid 2.0.”.**

*Se informa que, el pasado domingo, 13 de septiembre, tuvo lugar la carrera virtual de “Madrid Corre Por Madrid” en homenaje a los héroes que han estado en la lucha contra la pandemia del COVID-19. Un año más el Colegio colaboró como patrocinador oficial:*

#### **Resumen de la visibilidad del ICPFM en Madrid corre por Madrid 2.0**

- *Web Oficial*
  - *Home*
  - *Sección Patrocinadores*
- *RRSS*
  - *Post en Facebook y Twitter Oficial*
- *Emailings*
  - *Presencia de logo en emailings a BBDD de 75.000 deportistas españoles.*
  - *Contenido sobre recomendaciones y videoconsejos en email a BBDD de 75.000 deportistas españoles.*
- *Prensa*
  - *Presencia de isologotipo como patrocinador oficial en la campaña en diario AS.*
- *Instrucciones Finales*
  - *Presencia de logo.*
  - *Contenido sobre ICPFM en instrucciones finales de la carrera.*
- *APP Oficial*
  - *Presencia de isologotipo.*
  - *Sección exclusiva con contenido sobre ICPFM sobre recomendaciones y videoconsejos.*
  - *Notificación push patrocinada por ICPFM.*
- *Nota de prensa anunciando el compromiso del CPFCM con el deporte en estos momentos difíciles.*

- *Difusión de un vídeo de la decana del Colegio anunciando la colaboración y visibilizando la labor del fisioterapeuta en estos momentos tan difíciles.*

## **2.5. Convenio Fundación Ortega y Gasset. Máster Oficial de Bioética Clínica impulsado por el Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón.**

*La decana informa que se ha solicitado más información al Instituto de Humanidades y Ciencias de la Salud Gregorio Marañón sobre el Máster Oficial de Bioética Clínica.*

*El máster ya tiene muy avanzada la memoria de verificación y la gestión con la universidad para la acreditación, aún pendiente ante ANECA.*

*Se tiene previsto comenzar en enero el curso.*

*Y respecto de la posibilidad de becar a algún colegiado, se contemplan dos opciones: que haya colegiados becados directamente por el Colegio y por parte del Instituto se beca a todos los colegiados con el 20%.*

*En la próxima reunión con la Junta de Gobierno se analizará la colaboración.*

## **2.6. Nuevo director general del Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.**

*La Sra. decana comunica el nombramiento de D. Jesús Vázquez Castro como nuevo director general del Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, sustituyendo en el cargo a D. Manuel Ángel de la Puente Andrés.*

*Hasta ahora Jesús Vázquez ha desempeñado el cargo de gerente adjunto de Asistencia Sanitaria de Atención Primaria desde el 15 de octubre de 2010 y, anteriormente, ocupó labores de dirección médica en dos áreas asistenciales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).*

*La Dirección General del Proceso Integrado de Salud es la responsable, entre otras funciones, de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), tanto hospitales como centros de salud y de la coordinación de las oficinas regionales de Coordinación Oncológica, Salud Mental, Trasplantes y Cuidado Paliativos.*

*Toma la palabra el vicedecano para comentar que Dña. Elena Mantilla, directora general de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, ha anunciado en redes sociales la elaboración de “un robusto y ambicioso Plan Integral de Inspección Sanitaria para proteger los derechos de los usuarios sobre todo los más vulnerables”, aprovechando el momento se podría solicitar una reunión con la directora, comenta el vicedecano.*

*Se acuerda solicitar una reunión formal.*

## **3. Informe secretaria general:**

### **3.1. Acuerdo con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP) sobre la realización de PCR convencional.**

*La secretaria general informa que se ha firmado un acuerdo de colaboración con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP), acuerdo por el que los colegiados interesados, así como sus familiares, se beneficiarían de un descuento en la realización de PCR convencional, a domicilio.*

*El descuento es de un 10% sobre las tarifas que el Instituto tiene en su web, quedándose en 94€ + 22€ por el desplazamiento y transporte si se contrata a domicilio.*

*El enlace de la web sería: <https://iexp.es/test-covid/>*

*Se recuerda que el Colegio subvencionará con 15€ a los colegiados que aporten documentación que acredite su realización.*

*En los próximos días se enviará un comunicado a los colegiados para informar del acuerdo.*

### **3.2. Actualidad comisiones de trabajo.**

*Se informa que el llamamiento que el Colegio realizó, en el pasado boletín digital, para la reactivación de la **Comisión de Atención Temprana**, ha tenido muy buena acogida. Actualmente el listado de miembros sería la siguiente:*

*Por otro lado, se recibe la petición del colegiado, D. J.C.C., para la creación de una Comisión de Neuromodulación, El colegiado es conocedor del Grupo de Expertos de Neuromodulación, integrado en la Comisión de Fisioterapia Invasiva, pero alega que la Neuromodulación puede ser invasiva y no invasiva. No obstante, quizás la creación de una nueva comisión no es lo más conveniente, comenta la secretaria general, proponiendo como alternativa la creación de un **Grupo de Expertos en Electroterapia** que pudiera asesorar a los colegiados cuando tengan dudas al respecto.*

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para preguntar por los requisitos para la creación de un grupo de expertos.*

*La Comisión Permanente debate la conveniencia de elaborar una rúbrica para dicha creación de un grupo de expertos, acordándose encargar su elaboración a algún colegiado experto académico.*

### **3.3. Ayuda por nacimiento.**

*La secretaria general informa que se ha recibido la solicitud de ayuda por nacimiento de la colegiada, Dña. E.D.D., solicitud que llega fuera de plazo argumentando las circunstancias actuales de emergencia sanitaria producida por la COVID-19. El bebé nació 20 días antes del estado de alarma, actualmente tiene 6 meses.*

*La secretaria general recuerda que, para solicitar la ayuda por nacimiento de hijo, se debe presentar la siguiente documentación, de forma presencial o por correo electrónico, circunstancia esta última que se aprobó en la Junta de Gobierno del 26 de diciembre del 2018, en un plazo de tres meses desde el nacimiento del bebe:*

- *Copia del DNI*
- *Copia del libro de familia*
- *Copia del Carnet de Colegiado*
- *El documento que se les adjunta cumplimentado*

*Por otro lado, la secretaria general indica que durante este tiempo atípico de emergencia sanitaria se están concediendo las ayudas, aunque lleguen fuera de plazo. No obstante, se debería regular hasta cuándo*

*La Comisión Permanente acuerda que, a partir del próximo 1 de octubre, se normalicen los requisitos y plazos para presentar la documentación, desechándose las solicitudes que lleguen fuera de plazo, para no hacer agravio comparativo con los colegiados que respeten dichos plazos.*

*En el próximo boletín digital se comunicará lo acordado.*

### **3.4 Denuncia caso 2020/07. Colegiación de oficio.**

*Se informa que se recibe el escrito de la ciudadana Dña. M.S.P. denunciando la no finalización de un tratamiento realizado a su hijo por Dña. I.D.L.F.B. en el centro F. ubicado en G..*

*Se comprueba que, el pasado 25 de julio del 2019, se recibió la baja colegial por parte de Dña. I. al no ejercer profesionalmente. Por otro lado, se analiza la página web del centro, comprobándose que Dña. I. se publicita como colegiada con el N° XXXX, circunstancia incorrecta y que se ha puesto en conocimiento de la denunciante.*

*Se escribe a la denunciada para pedirle la aclaración de los hechos. Aclaración recibida, no menciona la circunstancia de la publicación de su condición de colegiada y sí alega el cese de una relación de amistad con la denunciante como motivo de la denuncia.*

*Al no tener potestad esta Institución para emprender ninguna acción disciplinaria por no estar colegiada la demandada, la secretaria general indica que se ha trasladado el caso a Inspección y Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid para su información y efectos oportunos, y así se le ha comunicado a la ciudadana.*

*Toma la palabra el vicesecretario para preguntar por la colegiación de oficio para garantizar la seguridad de los pacientes, una vez realizadas investigaciones al respecto, encontrándose evidencias en redes sociales de que la fisioterapeuta está ejerciendo profesionalmente.*

*Se debate sobre la conveniencia de actuar y colegiar de oficio, acordándose por unanimidad preguntar al asesor jurídico.*

### **3.5. Asociación Benéfica Geriátrica (ABG). Proyecto “A tu lado”.**

*El pasado 8 de septiembre se celebró la segunda reunión con la Asociación Benéfica de Geriátrica con el objeto de continuar las gestiones para la colaboración en el proyecto social “A tu lado” que la asociación quiere poner en marcha para el mes de octubre en colaboración con Scheinberg Relief Fund, orientado a cubrir las distintas necesidades de los mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad.*

*A la reunión asistieron, por parte del Colegio de forma presencial, el vicedecano y la secretaria general y, de forma telemática, la tesorera y decana, y, por parte de ABG, su tesorero, D. José María González, y la coordinadora del proyecto, Dña. Leticia Molina.*

*Durante la reunión se abordaron diversas dudas sobre los criterios de selección de los usuarios y se empezaron a sentar las bases de la colaboración.*

*Desde ABG proponen que el Colegio aporte criterios de inclusión/exclusión para la selección de los usuarios.*

*La Comisión Permanente acuerda que se utilicen escalas de valoración de riesgo de caídas o el Protocolo del Anciano Frágil.*

*Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que elaborará un documento para tener en cuenta en el proceso de selección, no obstante, una vez analizada la información recibida faltaría ajustar las especificaciones sociales y económicas para dicha selección.*

*El proyecto “A tu lado”, contempla el desarrollo de tres programas:*

- *Programa de voluntariado: destinadas a personas mayores que viven solas o están hospitalizadas. Su objetivo de paliar la soledad no deseada y acompañar al mayor en la realización de tareas sencillas (citas médicas, tareas administrativas, etc.)*
- *Prestación de servicios profesionales a domicilio: destinados a personas mayores en situación de vulnerabilidad económica, se prestarán dos tipos de atención:*

***Atención de Fisioterapia:** Tiene el objetivo de mantener y mejorar la movilidad de los mayores para favorecer así su autonomía. La atención estará dirigida tanto a la prevención como al tratamiento de patología preexistentes. Para ello se quiere contar con la participación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*

***Atención de Podología:** Tiene el objetivo de mejorar la salud de los pies y prevenir problemas en los mayores que presenten factores de riesgo asociados. Se contará con la participación del Ilustre Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid.*

- *Programa de formación para el voluntariado: Actividades formativas destinadas a los cuidadores voluntarios que atienden habitualmente a los mayores e impartidas por profesionales del ámbito de la fisioterapia.*

*La Asociación Benéfica Geriátrica (ABG) contará con un coordinador de proyecto, que se encargará de la difusión del mismo entre las distintas entidades sociales y sanitarias del sector de mayores, será el responsable de realizar la valoración y comprobación de los requisitos que deben cumplir los usuarios para su inclusión en los distintos programas, realizará el seguimiento de las distintas actividades para comprobar la satisfacción de los todos integrantes de cada programa y resolver las posibles incidencias que pudieran aparecer.*

*Se abre un turno de intervenciones en la Comisión Permanente.*

*Se contactará con ABG para seguir avanzando en la colaboración.*

### **3.6. Escrito a la Federación Madrileña de Vóleybol. UFEDEMA.**

*La secretaria general informa que, el pasado 9 de septiembre, se recibió el correo de la fisioterapeuta Dña. M.R.S., colegiada en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla La Mancha, informando de una oferta laboral que, desde la Federación Madrileña de Vóleybol, en el documento de adjudicación y desarrollo de las fases finales autonómicas 20-21 estarían ofertando. En dicha oferta, se ofrece un puesto de fisioterapeuta o masajista disponible tras cada partido, suponiendo una falsa igualdad en funciones.*

*Se procedió a mandar un escrito a la Federación aportando información de lo que un masajista puede y no puede realizar, sugiriendo la conveniencia de que se oferte un puesto solo de fisioterapeuta ante la más que probable posibilidad de lesiones en los deportistas, circunstancia que un masajista no puede abordar y habría que derivar. Al mismo tiempo se ha dado traslado del caso a UFEDEMA fruto del convenio de colaboración entre el Colegio y la Unión.*



### **3.7. Seguimiento del Convenio con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (Escuela Madrileña de Salud).**

*Se recuerda que, el pasado día 12 de junio, tuvo lugar una reunión para abordar el convenio que el Colegio y la Escuela Madrileña de Salud tienen firmado.*

*Durante la reunión se abordó la posibilidad de realizar, en la sede de la Escuela Madrileña de Salud, el taller de ergonomía que se suspendió por el estado de alarma. taller que se propuso que se realizara de forma on-line.*

*Toma la palabra el vicedecano para comentar que mirará fechas para realizarlo a primeros de octubre.*

*Por otro lado, y ante la imposibilidad de realizar los talleres previstos para niños y adolescentes oncológicos, se propuso estudiar con la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos, así como con ASION, la posibilidad de realizar un taller on-line para subirlo a la plataforma de la Escuela Madrileña de Salud.*

*La secretaria general indica que, una vez trasladada la sugerencia a la Comisión, así como a ASION, se acuerda realizar bien un taller, bien píldoras informativas de una manera on-line.*

### **3.8. Campaña en las farmacias “Rehabilitación y COVID-19”.**

*La secretaria general informa que, mañana 17 de septiembre, estarán repartidas las 60000 bolsas en 200 farmacias de la Comunidad de Madrid que el Colegio ha querido lanzar con los mensajes que la World Confederation for Physical Therapy (WCPT), con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia, ha realizado y cuyo lema es “Rehabilitación y COVID-19”.*

*En un principio, la idea era repartirlas en la semana del Día Mundial, pero dada la situación actual ha sido imposible.*

### **3.9. Renovación sello de calidad “Madrid Excelente”. Modelo EFQM.**

*Se informa que la secretaria general y la gerente de la Institución mantuvieron una reunión, en el día de ayer, 15 de septiembre, con D. Jesús Magaz de Qualia con el fin de abordar la renovación de la certificación de Madrid Excelente.*

*La secretaria general presentó los dos proyectos que se van a exponer este año, la app MePhysio y el distintivo Garantía Madrid en sus tres modalidades.*

*La auditoría está prevista que se celebre, el próximo 12 de noviembre, a las 9.00h.*

*En relación al Modelo EFQM de calidad y excelencia europeo y los principales cambios que se han introducido, D. Jesús, propuso realizar una formación en el mes de octubre.*

*Se acuerda abrir la formación a los miembros de la Junta de Gobierno que estén interesados.*

### **3.10. Jefatura de personal.**

*Se informa que el personal de la Institución ha trasladado la duda de si pueden optar a la subvención de 5€ que el Colegio otorga a los colegiados que se han realizado pruebas serológicas.*

*La secretaria general indica que el principio de aplicar esa subvención es destinar un excedente de un ejercicio pasado, para ello los colegiados han determinado por votación qué hacer. Los colegiados, por tanto, deciden cómo quieren que se revierta el excedente, decisión que ya se tomó en la pasada Asamblea General y en la que no se contempló.*

*La Comisión Permanente acuerda no conceder esa subvención de 5€ al personal.*

*Se han solicitado perfiles de auxiliar administrativo con vistas a realizar una selección de personal para cubrir la más que probable baja laboral de Dña. RM., auxiliar administrativo de la Institucional, dado el estado avanzado de gestación.*

*Por otro lado, la secretaria general indica que en noviembre se realizarán los reconocimientos médicos anuales al personal de la Institución.*

#### **4. Informe tesorera:**

##### **4.1. Aprobación de presupuestos.**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:*

- *Meeting Owl Pro - Cámara de videoconferencia inteligente de 360 grados, micrófono y altavoz.....1099€*
- *Recogida puntual de material para desechar..... 350€*
- *Diseño cartel cuatricomía tamaño A1 y preparación de AAFF para impresión....250€ (Comisión de Neurología)*
- *Material de oficina..... 252,06€*

*La Comisión Permanente, una vez analizados los presupuestos, los aprueba por unanimidad. El primer presupuesto será ratificado en la próxima Junta de Gobierno del día 23 de septiembre.*

##### **4.2. Impagados.**

*La Sra. tesorera informa que, en la Junta de Gobierno del día 22 de abril, se acordó, por unanimidad, que los impagados que se generasen durante el estado de alarma y días sucesivos se iban a analizar individualmente sin proceder a su baja. Una vez que el estado de alarma terminó y la situación ha cambiado, se acuerda que sea a partir del **1 de octubre** cuando se vuelva a normalizar en el procedimiento de gestión de impagos de las cuotas colegiales.*

##### **4.3. Talleres “Equilibrio y Hábitos Saludables”.**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que hay ciertas dudas, dentro de la Comisión de Geriátrica y Dependencia, en relación con los talleres de “Equilibrio y Hábitos Saludables” que, este año, se van a realizar de forma telemática dada la actualidad, sobre quién debe facilitar la plataforma para la realización de los talleres.*

*Deberán ser los ayuntamientos quienes proporcionen la plataforma, así como los que lleven el control de los asistentes/conectados al taller concluye la tesorera.*

*La Comisión Permanente asiente.*

## 5. Informe vicedecano:

### 5.1. Propuesta de plataforma de ejercicio terapéutico HEFORA.

*Toma la palabra el vicedecano para exponer la propuesta recibida de la plataforma de ejercicio terapéutico HEFORA por packs de licencias y así ajustarlo al uso real según lo acordado.*

*Hay un coste inicial, de 1500€+IVA que implica la creación de la cuenta enterprise con la imagen del Colegio, el mantenimiento anual, atención al cliente, etc.*

*A continuación, se expone en una tabla los packs según el número de licencias y el precio:*

| <i>Usuarios reales<br/>(packs de hasta X<br/>licencias)</i> | <i>Coste/usuario al año</i> | <i>Coste usuarios</i> | <i>COSTE<br/>TOTAL</i> |
|---|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| 50  | 50                          | 2500                  | 4000                   |
| 100   | 30                          | 3000                  | 4500                   |
| 200   | 28,5                        | 5700                  | 7200                   |
| 300   | 27                          | 8100                  | 9600                   |
| 400   | 25,5                        | 10200                 | 11700                  |
| 500   | 24                          | 12000                 | 13500                  |
| 600   | 22,5                        | 13500                 | 15000                  |
| 700   | 21                          | 14700                 | 16200                  |
| 800   | 19,5                        | 15600                 | 17100                  |
| 900   | 18                          | 16200                 | 17700                  |
| 1000  | 16,5                        | 16500                 | 18000                  |

*Una vez analizada la propuesta se acuerda esperar, analizarlo mejor y retomar el asunto en la próxima Junta de Gobierno, el día 23 de septiembre.*

### 5.2. Actualización sobre la nueva web. Renovación sello Confianza online.

*D. Pablo informa sobre los avances en la nueva web. Parece que los plazos se van cumpliendo. En estos últimos días la empresa creadora del software de gestión del Colegio, Tablas y Datos y Freebox, empresa encargada de la elaboración de la web, están trabajando conjuntamente analizando las mejoras a implementar tanto en el programa como en la web.*

*Toma la palabra la secretaria general para informar de la renovación del sello de Confianza online, certificación de calidad que, actualmente, cuenta el Portal de Formación.*

## 6. Informe vicesecretario:

### 6.1. App MePhysio.

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para presentar los avances sobre la app MePhysio.*

*En esta semana se tiene previsto entregar a AIWIN la documentación para comenzar a elaborar el guion y grabar. Se han reflejado situaciones relacionadas con 5 dominios y algunas situaciones neutras:*

- *Conocimientos técnicos*
- *Responsabilidad*

- *Profesionalidad*
- *Comunicación*
- *Soft skills*

## **6.2. FisisioDigital.**

*D. Raúl presenta a la Comisión Permanente FisisioDigital.*

*FisisioDigital es una plataforma en la que se puede encontrar videos de calidad que sirvan como soporte para la práctica clínica, con acceso a videos de técnicas de valoración y tratamiento dividido por partes corporales: columna, hombro, rodilla, codo, muñeca y mano, cadera, tobillo y pie.*

*Se enviará la información a todos los miembros de la Junta de Gobierno para su análisis.*

## **7. Ruegos y preguntas.**

*Toma la palabra la decana para comentar que hay dudas entre los colegiados sobre la competencia de los fisioterapeutas para realizar test rápidos en las clínicas. Quizás estaría bien informar desde redes sociales institucionales.*

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 40 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.